

... ¿recibió dinero por concepto subsidios (monto)? (c35b)

Archivo: EHPM-2001

## Información general

---

Tipo: Discreta                      Casos válidos: 966 (78501)  
Formato: numeric                  Inválidos: 40875 (3828241)  
Ancho: 8  
Decimales: 0  
Rango: 50000-99999999

### DEFINICIÓN

Esta variable forma parte del conjunto de montos en dinero cuyo agregado constituye el rubro de "Otros Ingresos" de las personas. Este rubro de ingreso se debe a fuentes ajenas al trabajo de la persona y constituye un importante insumo para reconstruir el Ingreso total del hogar y de las personas.

Específicamente esta variable registra el monto correspondientes a Subsidios. Debe ser recibido de forma regular

## Preguntas e instrucciones

---

### UNIVERSO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Monto en dinero del Subsidio recibido por las personas miembros del hogar con 12 años o más de edad.

### PRE-PREGUNTA

Se leé la pregunta de forma textual, se espera a tener una respuesta del informante y esta es anotada en el cuestionario. Para los casos donde sea necesario la pregunta se vuelve a repetir.

### PREGUNTA TEXTUAL

En el último período de pago, ¿recibió dinero por concepto de...

... pensiones o jubilaciones?

... Subsidios? .

... becas?

... otras transferencias en dinero?

... o por intereses, alquileres u otras rentas de la propiedad?

No recibió. . . . . 00

### POST-PREGUNTA

El entrevistador cuenta con espacios sombreados en el cuestionario donde se le indican los pases de pregunta que debe realizar. EL cuestionario tambien cuenta con los espacios correspondientes para anotar o marcar respuestas.

### FUENTE DE INFORMACIÓN

Personas de 15 años o más de edad, que sea miembro de la familia

### CATEGORÍAS

Valor	Categoría
99999999	Ignorado

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

#### INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Esta pregunta se dirige a todas las personas, es decir, tanto a los ocupados como a los desocupados e inactivos, y se refiere a lo percibido en dinero regularmente por concepto de pensiones, jubilaciones, becas, subsidios y otras transferencias. Se incluye además ingresos recibidos por concepto de rentas alquileres o dividendos, y otras rentas de la propiedad. No se consideran ingresos excepcionales como auxilios de cesantía o seguros. Usted debe leer la pregunta textualmente, opción por opción; si el informante responde en alguna de ellas que no recibió, usted dejará en blanco las casillas correspondientes; sólo si respondió en todas que no recibió, usted marcará el círculo correspondiente a esta última opción.

Esta pregunta investiga, por tanto, dos tipos de fuentes de ingreso: las transferencias en dinero y las rentas de la propiedad. Una transferencia en dinero es todo aquello que se da en forma regular y periódica, constituyendo una ayuda o regalía para la persona y que proviene de una fuente ajena al hogar. Por ejemplo, no es transferencia aquella ayuda que un hijo soltero le da a su madre con quien habita en la misma vivienda, pero sí lo es la ayuda de un hijo que tiene su hogar por aparte. Es también importante señalar que la transferencia tiene un carácter regular. Las ayudas o regalos otorgados eventualmente no son transferencias.

Existen diferentes programas de ayuda social que dan subsidios a personas o familias pobres. Tal es el caso de Asignaciones Familiares y el Instituto Mixto de Ayuda Social. Estas ayudas deben incluirse siempre y cuando sean en dinero. La renta de la propiedad está formada por los ingresos monetarios debidos a la renta o alquiler de activos financieros (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados de inversión, etc.) o de activos reales (tierras, edificios, viviendas, etc.) y otros activos no físicos, no financieros como derechos de autor, marcas y patentes.

Para esta pregunta, se tienen las siguientes categorías:

Subsidios: incluye los ingresos regulares, generalmente montos pequeños que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, los del Instituto Mixto de Ayuda Social, u otros programas similares. También debe considerarse como subsidio, los montos de las pensiones del Régimen No Contributivo.

## Imputation and Derivation

### IMPUTACIÓN

No se imputan datos

### DERIVACIÓN/CONVERSIÓN

Esta variable es utilizada para calcular el rubro correspondiente a Otros Ingresos y en conjunto con el período de recepción se puede mensualizar este monto.

## Others

### SEGURIDAD

Es de acceso público

